



SECRETARIA EJECUTIVA
México, DF, 25 de julio de 2008

CIRCULAR No. 129

CC. Coordinadores Distritales
del Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Con relación a las actividades que se desarrollan para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y este Instituto Electoral, dentro del marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración Interinstitucional y modificatorio para la Consulta Energética a celebrarse el próximo 27 de julio del presente año; se instruye para que los días sábado 26 y domingo 27 se presenten junto con el demás personal adscrito a las Direcciones Distritales en las instalaciones de sus sedes, con el propósito de cuidar que no se realicen acciones que vayan más allá de asesorar, capacitar y apoyar logísticamente el evento, igualmente, limitarse sólo a prestar materiales de uso electoral existente y sin que esto implique comprometer recursos y patrimonio del nuestro Instituto, para ello deberán verificar el cumplimiento de los instrumentos jurídicos antes señalados, así como los acuerdos ejecutivos 6 y 9 relacionados con las sedes distritales y cómputo, los cuales prevén permitir el uso de las instalaciones de los 40 Distritos Electorales, a las personas que designe el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa para que realicen el armado, distribución y recepción de los paquetes de opinión ciudadana y se lleve el computo de los mismos en las 20 sedes distritales designadas. Además, el Gobierno del Distrito Federal se comprometió a poner toda la diligencia en la conservación y uso de las instalaciones de las sedes de los Distritos Electorales.

Una vez que finalicen las actividades que se desarrollarán en las 20 sedes distritales donde no se llevará a cabo el computo de las opiniones, los funcionarios del IEDF adscritos a esas oficinas deberán trasladarse a las sedes donde se realizará el computo de las actas correspondientes a su ámbito territorial, a fin de apoyar en el cumplimiento de la verificación señalada en el párrafo anterior.

ATENTAMENTE

Lic. Oliverio Juárez González
Secretario Ejecutivo

Ccp. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del IEDF.- Para su conocimiento
C. Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento
Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo.- Contralor General del IEDF.- Para su conocimiento